

Primer tratado contra la cibercriminalidad fue aprobado por los estados miembros de la ONU.

Contexto

A pesar de la oposición de defensores de derechos humanos, esta convención tiene como objetivo combatir más eficazmente la cibercriminalidad y fortalecer la cooperación internacional en áreas como la pederastia y el blanqueo de dinero.

Una vez ratificado por 40 países, el tratado podrá entrar en vigor. Sin embargo, algunos críticos temen que su alcance amplio pueda convertirlo en una herramienta de “vigilancia” mundial

El primer tratado de la ONU contra la cibercriminalidad fue aprobado por los estados miembros el jueves 8 de agosto de 2024, después de tres años de negociaciones.

Este tratado, conocido como la “Convención de Naciones Unidas contra la cibercriminalidad”, busca combatir la cibercriminalidad de manera más efectiva y fortalecer la cooperación internacional, especialmente en áreas como la pederastia y el blanqueo de dinero.

Sin embargo, ha habido preocupaciones expresadas por defensores de derechos humanos y grandes empresas tecnológicas, quienes advierten sobre el riesgo de que esta herramienta pueda ser utilizada para la vigilancia mundial. Temen que el tratado pueda ser empleado por estados que criminalizan la homosexualidad o por gobiernos que persiguen a disidentes o periodistas.

El tratado entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por 40 países y se espera que establezca delitos informáticos criminalizados a nivel global, así como medidas procedimentales y de cooperación internacional estándares para investigar y perseguir estos delitos.